

COPROMAR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2011 y 2010

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)





AUDITBUSINESS S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

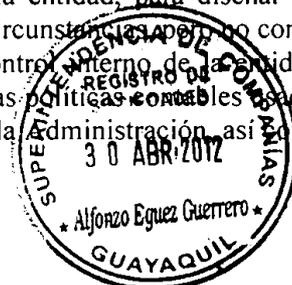
Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como





AUDITBUSINESS S. A.

evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

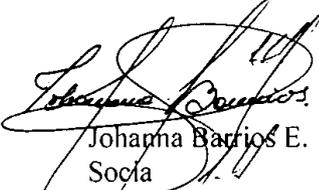
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713


Johanna Barrios E.
Socia

Marzo 26, 2012. Excepto por la
declaración de impuesto a la renta.

Guayaquil, Ecuador

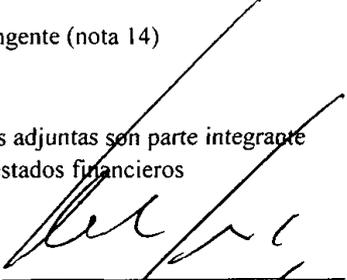


COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011 y 2010

Activos	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo Corriente:		
Efectivo (nota 4)	US\$ 19.514	US\$ 10.397
Cuentas por cobrar:		
Clientes	28.186	27.677
Relacionadas (nota 3)	242.460	135.047
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 9)	34.386	67.990
Préstamos a empleados	49.173	39.103
Impuestos por cobrar (nota 5)	11.888	7.508
Otras cuentas por cobrar	<u>27.389</u>	<u>5.387</u>
Total cuentas por cobrar	393.482	282.712
Menos provisión para cuentas incobrables (nota 8)	<u>785</u>	<u>769</u>
Cuentas por cobrar, neto	392.697	281.943
Inventarios:		
Materia prima	329.834	359.509
Productos en proceso	35.777	44.793
Materiales y repuestos	51.499	62.861
Bodega en tránsito	0	6.812
Importaciones en tránsito	<u>75.875</u>	<u>7.765</u>
Total inventarios	492.985	481.740
Gastos pagados por anticipado	2.260	2.254
Total activo corriente	<u>907.456</u>	<u>776.334</u>
Instalaciones, maquinarias y equipos:	539.706	529.576
Menos depreciación acumulada	<u>488.810</u>	<u>481.719</u>
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto (nota 6)	50.896	47.857
Cuentas por cobrar (nota 3)	182.100	182.100
Total activos	US\$ <u>1.140.452</u>	US\$ <u>1.006.291</u>
Contingente (nota 14)	US\$ <u>173.000</u>	US\$ <u>173.000</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Roberto Aguirre Román
Gerente General


Sr. Francisco Méndez
Contador

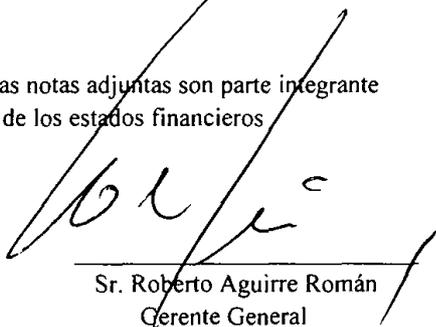


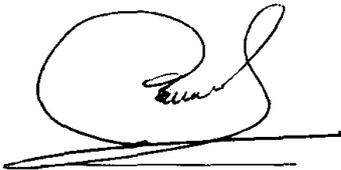
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011 y 2010

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar:	US\$	US\$
Proveedores	189.686	134.712
Impuestos por pagar	13.889	20.836
Otras	12.179	55.040
Total cuentas por pagar	<u>215.754</u>	<u>210.588</u>
Gastos acumulados por pagar (nota 7)	49.630	24.658
Total pasivo corriente	<u>265.384</u>	<u>235.246</u>
Deuda a largo plazo-		
Relacionadas y accionistas (nota 3)	39.893	34.308
Total pasivos	<u>305.277</u>	<u>269.554</u>
Patrimonio:		
Capital acciones-suscrito y pagado: 4.819.050		
acciones de US\$0,04 cada una	192.762	192.762
Reserva de capital (nota 13)	171.893	171.893
Reserva por valuación (2e)	22.920	22.920
Reserva legal (nota 12)	46.422	46.422
Reserva facultativa	45.695	45.695
Utilidades acumuladas	355.483	257.045
Total patrimonio	<u>835.175</u>	<u>736.737</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>1.140.452</u>	US\$ <u>1.006.291</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Roberto Aguirre Román
Gerente General

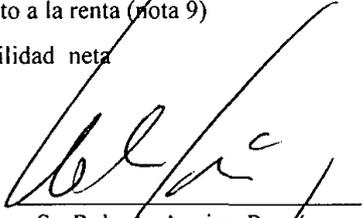

Sr. Francisco Meza
Contador

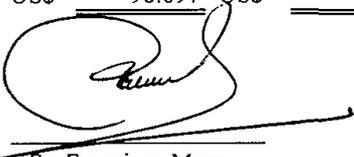


COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS
31 de diciembre del 2011 y 2010

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas (nota 3)	US\$ 1.876.645	US\$ 1.741.827
Costo de ventas	<u>1.362.109</u>	<u>1.380.766</u>
Utilidad bruta	514.536	361.061
Gastos de operación:		
Gastos de ventas y administración	<u>361.132</u>	<u>349.656</u>
Utilidad operacional	153.404	11.405
Otros ingresos (egresos), neto	<u>843</u>	<u>4.301</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta	154.247	15.706
Participación de trabajadores sobre las utilidades (nota 7)	<u>23.137</u>	<u>2.356</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	131.110	13.350
Impuesto a la renta (nota 9)	<u>32.413</u>	<u>13.103</u>
Utilidad neta	US\$ <u>98.697</u>	US\$ <u>247</u>


Sr. Roberto Aguirre Román
Gerente General


Sr. Francisco Meza
Contador



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

		Capital social	Reserva de capital	Reserva valuación	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al inicio del año 2010	US\$	192.762	171.893	22.920	46.397	45.695	256.823	736.490
Transferencia a reserva legal					25		-25	0
Utilidad neta							247	247
Saldo al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>192.762</u>	<u>171.893</u>	<u>22.920</u>	<u>46.422</u>	<u>45.695</u>	<u>257.045</u>	<u>736.737</u>
Ajuste de años anteriores (nota 15)							-259	-259
Utilidad neta							98.697	98.697
Saldo al 31 de diciembre del 2011	US\$	<u>192.762</u>	<u>171.893</u>	<u>22.920</u>	<u>46.422</u>	<u>45.695</u>	<u>355.483</u>	<u>835.175</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



[Signature]
Sr. Roberto Aguirre Román
Gerente General

[Signature]
Sr. Francisco Meza
Contador

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

<u>Aumento (disminución) en efectivo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1.876.136	US\$ 1.731.678
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-1.723.491	-1.815.521
Impuesto a la renta, pagado	-32.413	-13.103
Otros, neto	843	4.301
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	121.075	-92.645
Flujos de efectivo en actividades de inversión-		
Adquisición de maquinarias y equipos	-10.130	-2.215
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento-		
(Pagado) recibido a compañías relacionadas	-101.828	92.999
Aumento (disminución) neto en efectivo	9.117	-1.861
Efectivo al inicio del año	10.397	12.258
Efectivo al final del año	US\$ 19.514	US\$ 10.397

P A S A N

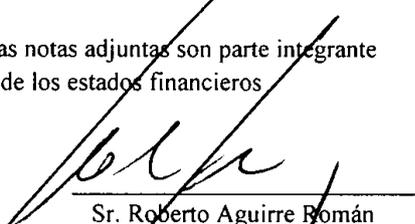


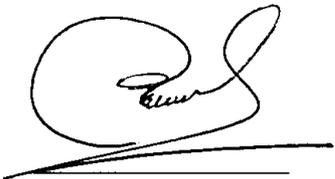
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

VIENEN

<u>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta	US\$ 98.697	US\$ 247
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación	7.091	25.761
Provisión para cuentas incobrables	16	0
Total partidas conciliatorias	<u>7.107</u>	<u>25.761</u>
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	-3.357	-4.141
(Aumento) en inventarios	-11.245	-113.183
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	-6	-1.219
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	3.858	-1.250
Aumento en gastos acumulados por pagar	<u>26.021</u>	<u>1.140</u>
Total cambios en activos y pasivos	<u>15.271</u>	<u>-118.653</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	US\$ <u>121.075</u>	US\$ <u>-92.645</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Roberto Aguirre Román
Gerente General


Sr. Francisco Meza
Contador



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2011 y 2010

1.- Operaciones

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA., se constituyó en Guayaquil, el 7 de diciembre de 1981; e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril de 1982. Su actividad principal consiste en la industria de las artes gráficas, desarrollando, de manera especial, las actividades de tipografías, litografía, fotograbado, fotolitografía, offset o cualquier medio existente relacionado con la impresión.

Mediante resolución N° GGN-GAJ-DTA-RE-00802 del 21 de mayo del 2009, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (S.E.N.A.E) autoriza el funcionamiento como Depósito Industrial a favor de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA., por el período de cinco años.

El 98,61% en el 2011 y 98,78% en el 2010 del total de las ventas, fueron realizadas a compañías relacionadas.

El 5% de sus acciones pertenecen a la Compañía Interpacific Brokerage Inc.

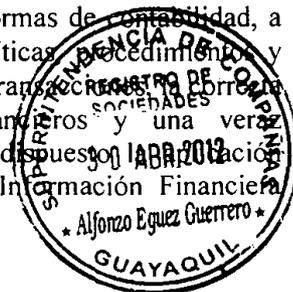
2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA, lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías; entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas y procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones y la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera



“NIIF”, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 20 de noviembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

- 1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- 2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

El 12 de enero del 2011, mediante resolución S.C.Q.ICI CPA IFRS-11.01 la superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes:

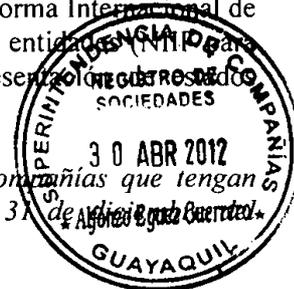
- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).
Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior del período de transición.

Las compañías y entes definidos en los numerales 1 ° y 2 ° aplicarán NIIF completas.

Se reemplaza el numeral 3° por lo siguiente: A partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan con las condicionantes señaladas en los literales a), b) y c); aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro preparación y presentación de los estados financieros.

En el numeral 2°, se sustituye la frase “...las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007” por la siguiente:



2007", por la siguiente: "las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a los previstos en el numeral 3°, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.

A partir de 1 de enero del 2012, **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.**, deberá aplicar La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, de acuerdo a la resolución de Superintendencia de Compañías.

b) Provisión para cuentas incobrables

La Administración de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA.** no estableció provisión para cuentas incobrables durante el año 2010 y estableció un valor de US\$16 para el año 2011.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método del costo promedio y los inventarios en tránsito están registrados al costo según facturas.

d) Instalaciones, maquinarias y equipos

Están registradas al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Instalaciones industriales	10%
Muebles y enseres	10%
Herramientas	10%
Equipos de computación	10%
Vehículos	10%



e) Reserva por valuación

Se origina por el ajuste a valor de mercado realizado a ciertos activos fijos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. OO.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación podrá compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y el excedente puede ser capitalizado.

f) Reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce ingresos por venta de productos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

g) Participación de trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores; de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo (nota 7).

h) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País hasta el 2010 es del 25% sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.



El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

i) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- El 98,61% en el 2011 y 98,78% en el 2010 del total de las ventas, fueron a compañías relacionadas.
- Usa las bodegas de su relacionada Negocios Industriales Real NIRSA S. A. en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2011 y 2010, sin costo alguno.
- Usa parte de las instalaciones de su relacionada Inmobiliaria Juedro, S.A., para el funcionamiento de planta, el canon mensual de arrendamiento durante los años 2011 y 2010 fue de US\$500; el valor que afectó resultados durante los años 2011 y 2010 ascienden a US\$6.000.

Las transacciones con compañías relacionadas que afectaron a resultados en el ejercicio 2011 y 2010, fueron:

	US\$	
	2011	2010
<u>Ingresos:</u>		
Ventas netas	1.850.468	1.720.644
<u>Costos/gastos</u>		
Alquiler de instalaciones	6.000	6.000



Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle de saldos por cobrar y por pagar a corto y a largo plazo con compañías relacionadas es el siguiente:

	US\$	
	2011	2010
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Negocios Industriales Real NIRSA S.A.	242.018	134.576
Camarones, y Langostinos del Mar Calademar S.A.	99	59
Real Vegetales Generales Realveg S.A.	279	412
Compañía Agrícola Ganadera C. Ltda.	64	0
Total	242.460	135.047
<u>Cuentas por cobrar largo plazo:</u>		
Accionistas	121.392	121.392
Interpacific Brokerage Inc.	60.708	60.708
Total	182.100	182.100
<u>Cuentas por pagar largo plazo:</u>		
Inmobiliaria Juedro S. A.	38.910	33.174
Accionistas y relacionadas	982	1.134
Total	39.892	34.308

La cuenta por cobrar a largo plazo corresponde a la venta de acciones de compañía relacionada Negocios Industriales Real NIRSA S. A.

La deuda a largo plazo incluye gastos de alquiler por US\$38.910 por el uso de las instalaciones de compañía relacionada Inmobiliaria Juedro S.A.

Los saldos por cobrar y por pagar a largo plazo a accionistas y relacionadas no originan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

4.- Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	US\$	
	2011	2010
Bancos locales	19.514	10.397

5.- Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los impuestos por cobrar comprende:

Crédito tributario del impuesto al valor agregado



	US\$			Saldo al 31-12-2010
	Saldo al 31-12-2009	Adiciones	Pagos	
Décimo tercer sueldo	1.424	36.894	-36.557	1.761
Décimo cuarto sueldo	4.274	8.611	-7.656	5.229
Vacaciones	12.328	24.281	-25.031	11.578
Fondo de reserva	3.017	33.118	-32.401	3.734
Participación de trabajadores	2.474	2.356	-2.474	2.356
Total	23.517	105.260	-104.119	24.658

8.- Provisiones

El saldo de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente.

		Saldo al 31-12-2010	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2011
Provisión para cuentas incobrables	US\$	769	16	0	785

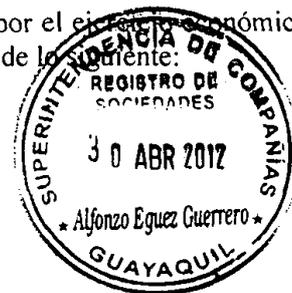
		Saldo al 31-12-2009	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2010
Provisión para cuentas incobrables	US\$	769	0	0	769

9.- Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2011, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010, resulta de lo siguiente:



	US\$	
	2011	2010
Utilidad gravable antes de impuesto a la renta	131.109	13.350
Más:		
Gastos no deducibles	34.046	10.107
Menos:		
Amortización de pérdidas	29.540	0
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	562	0
Base para impuesto a la renta	135.053	23.457
Impuesto a la renta calculado	32.413	5.864
Anticipo de impuesto a la renta, calculado	15.301	13.103
Impuesto a la renta causado	32.413	13.103

La Compañía no pagó anticipo de impuesto a la renta porque sus retenciones en la fuente fueron mayores al anticipo calculado.

El movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	US\$	
	2011	2010
Saldo al inicio del año	67.990	66.752
Impuesto pagado 2009	0	-3.263
Retenciones en la fuente del año	18.684	17.445
Reclasificaciones	-19.875	0
Anticipo impuesto a la renta	0	159
Impuesto causado	-32.413	-13.103
Total impuesto a la renta pagado en exceso	34.386	67.990

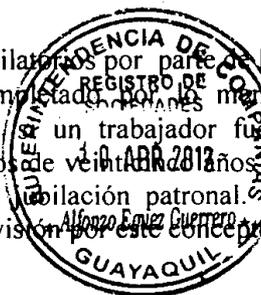
Las reclasificaciones corresponden a retenciones en la fuente que superan más de 3 años desde la fecha de su declaración.

10.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

11.- Provisión para jubilación patronal

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La Compañía durante los años 2011 y 2010 no realizó provisión por este concepto.



12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

13.- Reserva de capital

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

14.- Contingente

La Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR CIA. LTDA, mantiene aperturada, póliza garantía aduanera con la Compañía Nacional de Seguros S.A. La Unión por US\$173.000, la misma que presenta como único objetivo garantizar el pago de los derechos arancelarios de mercaderías a ingresar al régimen de depósito industrial, según acuerdo N° 00802. La referida póliza presenta fecha de vencimiento el 26 de octubre del 2012 y fue concedida a 365 días plazos.

15.- Ajuste de años anteriores

Los ajustes de años anteriores en la cuenta de utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2011, corresponden a la subvaluación en otras cuentas por pagar- aportes IESS por US\$1.308 y sobrestimación en gastos acumulados por pagar- fondos de reserva por US\$1.409.

